

NÚM. 12,546

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1893

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑC XLIV

## EL PADRE LERCHUNDI

Es una fisonomía singular, interesantísima, que no todo el mundo conoce, por que se trata de un hombre que al mérito mas absoluto reúne la modestia menos afectada. Hay que juzgarle, ante todo, por sus hechos. Palabras, apenas las gasta. Os habla de Marruecos, asunto que posee como nadie, con una llaneza, con una simplicidad, con una indiferencia, que contrastan con la fogosidad y con el entusiasmo que emplean en la misma cuestión gentes sobre ella enteramente ajenas. En cambio, cuando llega el momento de obrar, el P. Lerchundi es el hombre de la constancia, de las soluciones prácticas, de los resultados positivos.

Nadie ha prestado en Marruecos los servicios que el P. Lerchundi a la causa de la civilización y a la de España. Si este ejemplar religioso hubiese podido desplegar mas recursos, si se le hubieran facilitado todos los medios por él reclamados con perfecta justicia, España sería hoy, si no dueña de Marruecos, al menos árbitra de los destinos de aquel país. A él fué destinado el P. Lerchundi poco después de la guerra de 1860, y desde su llegada se dedicó principalísimamente al estudio del árabe, que posee con perfección, según acreditan su excelente «Gramática» y su no menos estimable Vocabulario de dicha lengua.

Desde un principio el P. Lerchundi abarcó de un golpe de vista la Misión que le estaba reservada, y a ella se consagró en cuerpo y alma de tal suerte, que hablar hoy del P. Lerchundi es hablar de los intereses españoles en el Norte de África.

Desde que obtuvo la superioridad de las Misiones franciscanas en Marruecos, estas han tomado un vuelo que recuerda los mejores tiempos de la Orden. A pesar del relativo abandono con que fueron acogidos por nuestros Gobiernos revolucionarios, los Padres Franciscanos, han mantenido enhiesta su bandera, y al defender sus derechos tradicionales, han defendido el prestigio y las prerrogativas de España.

El obispo de Orán intentó un día extender su jurisdicción diocesana a los territorios de Tetuán y Tánger, y lo hubiera conseguido, sin la tenacidad con que el P. Lerchundi sostuvo ante la Santa Sede los derechos de la Misión franciscana española en aquella parte de Africa. El referido Obispo se quedó en su diócesis, que termina en la frontera argelino-marroquí, y los intereses católicos en Marruecos se pusieron bajo la salvaguardia de una prefectura apostólica, cuya titular es el superior de las Misiones franciscanas.

De conseguir su intento el Obispo de Orán, Francia convertiría en patronadora exclusiva del catolicismo en Marruecos, usurpándonos una misión que nos corresponde por títulos seculares, los cuales, gracias a la actitud del P. Lerchundi, hoy conservamos íntegros.

Con su espíritu conciliador, con su diplomacia exquisita, con su trato insinuante, se ha hecho indispensable en Marruecos, y lo mismo es querido por los moros y respetado por los judíos, que solicitado por los representantes europeos, quienes le consideran como una autoridad en los consejos y como colega en las relaciones jerárquicas.

Con recursos pobrísimos, allegados a fuerza de economía, de gestiones pertinaces y de demandas sin cuento, el P. Lerchundi ha logrado la construcción en Tánger de un suntuoso templo, en donde todas las fiestas y todas las ceremonias del culto católico se celebran con tanto esplendor como en la mejor basilica europea. A él se debe asimismo la nueva capilla de San Juan, como también el hospital de la Misión, construido ad hoc en la huerta de Ducahi, donada por el sultan a las Misiones españolas.

Nada decimos de la prosperidad actual de la escuela franciscana de Tánger, que esto merecería artículo aparte, ni del incremento que a pesar del poco interés que inspiran a los Gobiernos, han obtenido las casas-misiones del litoral y las escuelas que ellas sostienen.

Obrá del P. Lerchundi es la creación del Seminario de Chipiona, que en los pocos años que lleva de existencia, subsistiendo como por milagro, pues no cuentan con fondo alguno, ha dado a Marruecos misioneros a cual más ilustrados, y los seguirá dando, que sus alumnos son tan numerosos como sabios sus maestros, y grande la fe con que su intrépido fundador cuida del porvenir de tan meritoria empresa.

El ilustre franciscano ha dejado oír su voz, solicitado por el Gobierno, suministrando claras y precisas noticias acerca de las costumbres y prácticas de los rifeños y de lo que conviene hacer para oponerse a los desmanes de aquellos. Para las eventualidades de una guerra, los Franciscanos, lo mismo que los Hermanos de San Juan de Dios, se ofrecieron para ir a donde fuesen necesarios sus servicios.

Al dar también cuenta de este hecho, *El Imparcial* de Madrid dijo lo siguiente: «Los frailes franciscanos de Tánger se han ofrecido a ir a Melilla, donde realmente pueden prestar excelentes servicios.»

Conocen el árabe y las costumbres del país, y su consejo e intervención es utilizada en alto grado.

Unasé a esto el patriotismo acendrado de que siempre han dado pruebas los Franciscanos españoles, y se comprenderá la importancia del generoso ofrecimiento de estos frailes, que vienen representando desde hace largo tiempo en el bárbaro Mogreb a la civilización cristiana y al pueblo español.

Y en efecto, allí, en Melilla, residen hoy los frailes Franciscanos asistiendo a los heridos y auxiliando a los moribundos.

## LAS VENTAJAS

### DEL SEGURO SOBRE LA VIDA

Si es un axioma indiscutible que el hábito del ahorro y la economía son virtudes esenciales en el hogar doméstico, porque se basan en el amor a los hijos, en el amor a la familia y tienden a procurar el bienestar a los seres queridos, pedazos de nuestra alma, y que nos reclaman los más sublimes actos de abnegación, verdad también es indiscutible, que el Seguro sobre la vida, siendo la base de una fortuna, no puede ser indiferente para ninguno de aquellos que procuran, aún a costa de grandes sacrificios, legar un porvenir a sus hijos que los libre de las amarguras de la indigencia.

Cuando presenciamos, cuando oímos referir esos rasgos de abnegación llevados a efecto en el silencio del hogar, rasgos que el público en general desconoce y que para él pasan, por lo tanto, desapercibidos, idilios tiernísimos del amor maternal o epopeyas grandiosas e increíbles, pero que conmueven las más íntimas fibras del corazón, y por duro é insensible que sea le arrancan ese ¡ay! espontáneo de dolor, gresnas lágrimas, agolpándose a nuestros ojos, ruedan después silenciosos por nuestras mejillas, sin que este llanto bendito, a la vista de la desgracia, nos avergüence; porque es la expresión más pura del sentimiento y el más precioso lenitivo en las grandes amarguras de la vida.

Y hemos dicho que esos rasgos de abnegación y de amor los desconoce el público casi siempre, y la prensa, dispuesta a lanzar a la publicidad cuantos hechos llegan a entrar en el terreno de sus dominios, porque teniendo su asiento en el sagrado del hogar, apenas traspasan sus muros, perdiéndose sus ecos en el leve rumor que lleva el viento, dejando en el alma, ó un sentimiento de admiración, ó una huella profunda de tristeza.

Si el progreso del siglo XIX no aportara entre el inmenso cúmulo de sus prodigiosos descubrimientos un progreso moral; si al lado del vapor y la electricidad, de las potentes máquinas que oradan las entrañas de los graníticos montes y rompen los naturales diques, que formando estensos y dilatados istmos, separan los mares de Oriente y Occidente, abriendo al comercio más fáciles y más cortos derroteros; si al lado, repetimos, de los mágicos palacios que improvisa la industria para palenque de la humana inteligencia,

no se elevaran también esos templos dedicados a la caridad, donde los desvalidos encuentran unugio, cuán pobres y cuán risibles serían la civilización y su cultura!

Mas por fortuna, no así.

La ciencia y la religión armonizan perfectamente; y la caridad, luchando y sobreponiéndose al egoísmo, abre de par en par sus brazos a cuantos sufren, para demostrarles que el evangelio del Redentor tiene su asiento en el corazón de la humanidad, y que la sime máxima de «Amor al prójimo» es como planta lozana en el alma del hombre, como consecuencia de su mismo progreso espiritual.

Y en efecto, las cas de ahorros, las sociedades de seguro sobre la vida, las de socorros mútuos y las aquellas en fin que tienen por objeto el alivio de la desgracia, han nacido y han desarrollado al calor de las ideas de nuestro siglo, que a pesar de su carácter escéptico, investigador y científico, ha considerado como uno de sus principales deberes la caridad, y que el hombre no debe considerarse feliz y culto mientras se semejantes vieran lágrimas de amargura y demanden un triste pedazo de pan.

Pero el Seguro sobre la vida ha venido a llenar el gran vacío de se dejaba sentir en el seno de la familia, porque él viene a evitar la pobreza forzada en que un padre deja a sus infortunados hijos y a su desolada vida en el momento en que sucumbe, cuando no ha practicado el ahorro y la economía.

Ahora bien, nosotros creemos sinceramente, que dada la experiencia del Seguro sobre la vida y la manra sencilla y fácil con que proporciona el modo de crear un capital, por medio del ahorro productivo, no debiera haber padecido familia, que no tuviese contratado un seguro, como el único medio de legar una fortuna a sus hijos; fortuna imposible de crear por medios legales, en un tiempo determinado, cuando el producto del trabajo apenas cubre las actuales exigencias de nuestra vida social.

Para esto, la *Compañía de seguros sobre la vida, Sun Life*, es sin duda la que proporciona los medios mas económicos de realizar la operación a prima reducida, y como los beneficios que reparte a los suscritores son mayores que en ninguna otra, la recomendamos a cuantos deseen asegurarse, partiendo del principio de que presenta como fondos totales *seenta y seis millones de pesetas*, y que en liquidación del último quinquenio repartió el treinta y ocho por ciento a los asegurados sobre las primas satisfechas.

Alfa.

## Sección oficial.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA.

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y Escribanía del infrascripto, a instancia de don Pedro Yuste y Martínez, contra don Juan Ruiz Romero, vecino de Fernán-Núñez, por cobro de cierta cantidad de pesetas, réditos y costas, he mandado sacar a pública subasta, para su venta, las seis fincas embargadas al ejecutado, que han sido tasadas pericialmente en la forma que sigue:

1.º Un molino aceitero situado en la villa de Fernán-Núñez, calle Empedrada número once, que linda por la derecha, entrando, con casa número trece de doña María Huertas Gómez, por la izquierda con la número nueve de los herederos de don Antonio Alcaide, la número treinta y cuatro calle Nueva, de don Francisco Naranjo Mellado, y por la espalda con la número diez calle de la Espada, de los herederos de don Diego de la Secada y hoy parte de ella del don Juan Ruiz Romero: contiene una superficie de setecientos cincuenta metros, setenta y un centímetros y cuarenta y tres milímetros, y ha

sido valorada en nueve mil quinientas pesetas.

2.º Dos sextas partes de la casa número diez calle de la Espada, de Fernán-Núñez, proindivisas con las otras cuatro sextas partes, pertenecientes a don Fernando de la Secada y Rivas, doña Emilia, doña Matilde y don Lorenzo Villafranca y Secada y doña Enriqueta de la Secada y Puértolas: linda por la derecha entrando con la número ocho de don Antonio Calatrava Baena, por la izquierda con otra de don Pedro Giménez Torres, y por los traspatios con el molino aceitero antes deslindado: contiene una superficie de trescientos setenta y dos metros, un decímetro, dos centímetros y cinco milímetros, y ha sido valorada en mil pesetas.

3.º Una suerte de olivar en término de Fernán-Núñez, pago camino de Emendio ó de Montemayor: linda por Levante y Norte con olivar de don Miguel Castillo Espejo, por Mediodía con otro de don Juan Moreno Serrano, y por Poniente con otro de Pedro Serrano Bonilla: consta de tres cuartas partes de aranzada, equivalentes a veinte y siete áreas, cincuenta y cuatro centiáreas y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y ha sido valorada en ciento setenta y cinco pesetas.

4.º Otra suerte de estacada de olivar en igual término, pago de Valdeconejos: linda al Este con tierras del cortijo de Lagardilla, al Sur otro de Miguel Osuna Alba, al Oeste la hacienda de Mudapelo, del excelentísimo señor duque de Fernán-Núñez, y al Norte otra de don Francisco Serrano Gómez: consta de media aranzada, equivalente a diez y ocho áreas, treinta y seis centiáreas y treinta y seis decímetros cuadrados, y ha sido valorada en doscientas pesetas.

5.º Otra suerte de estacada de olivar en el propio término, pago de Valdeconejos: linda al Este con el cortijo de Lagardilla, al Sur don Pedro Crespo Fernández, Oeste hacienda de Mudapelo, y al Norte otra de Leonor Osuna Alba: consta de tres cuartas partes de aranzada, diez y seis avas de otra y diez y ocho estadales, equivalentes a treinta y una áreas, ochenta y cinco centiáreas y ochenta y ocho decímetros cuadrados, y ha sido valorada en trescientas cincuenta pesetas.

Y 6.º Otra suerte de olivar en dicho término, pago camino de La Rambla: linda al Levante con otra de don Manuel Muñoz Salas, Mediodía otro de don José Osuna Robledo, Oeste otro de don Juan Ruiz Romero, y Norte otro de don Antonio Calatrava Martínez: consta de una y media aranzada, equivalente a cincuenta y cinco áreas, nueve centiáreas y nueve decímetros cuadrados, y ha sido valorada en quinientas pesetas.

También he decretado se saque a pública subasta, para su venta, el derecho que tiene don Juan Ruiz Romero a retraer las otra cinco fincas que vendió con el pacto de retro a don Juan Álvarez Villalba por escritura otorgada ante el Notario de Montemayor don José María Muño y Cerro, con fecha veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa, cuyas fincas, con el precio en que fueron vendidas y cantidad por que han sido tasadas en estos autos, se expresan a continuación.

1.º Una suerte de olivar en el pago que nombran Tejarajo, término de La Rambla, que linda por Levante y Norte con olivar de Teresa Pintor Jimenez, por Mediodía con otro de don Manuel Muñoz Salas, y por Oeste con otro de don Lorenzo Arjona y Estrada: consta de siete aranzadas, equivalentes a dos hectáreas, cincuenta y siete áreas, nueve centiáreas y once decímetros cuadrados. Se halla vendida esta finca en mil quinientas veinte y una pesetas sesenta y siete céntimos, y ha sido valorada en dos mil quinientas pesetas.

2.º Otra suerte de olivar, término de Fernán-Núñez, pago nombrado de Pozuelo, Puerta alta y Realengo, que están unidos, conocidos por Trabajos: linda por Sur con otro de los herederos de Martín Serrano Laguna; por Este con la hacienda de olivar nombrada del Realengo; por Oeste con otro de don Francisco Gomez Huertas, y por Norte con otro del don Francisco Gómez y don Fernando Secada:

consta de cuatro aranzadas y cuartilla y un octavo de aranzadas, seis estadales ó sea una hectárea sesenta y cuatro áreas y sesenta y una centiáreas: se halla vendida esta finca en mil pesetas y tasada en mil cien pesetas.

3.º Otra suerte de olivar en igual término al pago de Valdeconejos: linda por Levante con otro de los herederos de don Fernando Laguna y Lopez; por Sur don Francisco Serrano Gómez y Félix Romero Serrano, y por Oeste y Norte con don Pedro Serrano Ramos: consta de tres aranzadas, una octava parte de otra y diez y ocho estadales, equivalentes a una hectárea, diez y seis áreas y setenta y cinco centímetros cuadrados: se halla vendida en ochenta pesetas, y valorada en mil quinientas pesetas.

4.º Otra suerte de estacada de olivar, en referido término, pago de Valdeconejos, conocida por la del Partidor: linda por Este con otra de Sebastian Bonilla Lopez; por Sur con otra de doña Ana de la Huerta Yuste; por Oeste otra de doña Leonor Raya Serrano, y por Norte con el camino ó partidor de los Almendrales y estacada de Juana García: consta de una y cuarta aranzada, equivalente a cuarenta y cinco áreas, noventa centiáreas y noventa y un decímetros: se halla vendida en quinientas pesetas, y valorada en seiscientos veinte y cinco pesetas.

Y 5.º Otra suerte de olivar, en dicho término, pago de Fuente del Olivo ó senda de la Putería: linda por el Este con la senda de la Putería; por Sur con el paredón que divide el término de Fernán-Núñez con el de Montemayor; Oeste y Norte otro de Pedro Crespo Fernández: consta de dos aranzadas y tres cuartas partes de otra, equivalentes a una hectárea y noventa y seis centiáreas: se halla vendida en quinientas pesetas, y ha sido valorada en la misma cantidad de quinientas pesetas.

Para el remate de las deslindadas seis primeras fincas y del derecho de retrocesión de las cinco últimas, he señalado la hora de doce a una de la tarde del día diez y seis de Diciembre próximo venidero, en la sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de la Compañía número siete, bajo las siguientes condiciones.

1.º No se admitirán posturas a las seis fincas que se enagenan, si no cubren las dos terceras partes del precio en que han sido valoradas.

2.º Servirá de tipo para la subasta en cuanto al derecho a retraer las cuatro primeras fincas que se describen en segundo lugar, la suma diferencial que resulta entre el precio de la venta a retro y el importe de su tasación, siendo por lo tanto el de la primera novecientos treinta y ocho pesetas treinta y tres céntimos; el de la segunda cien pesetas; el de la tercera mil cuatrocientas veinte pesetas y el de la cuarta ciento veinte y cinco pesetas.

3.º Respecto de la quinta y última finca, como quiera que se halla vendida en igual suma que la de su aprecio, no se fija tipo alguno para la subasta, pero se admitirán cuantas proposiciones se hicieren para adquirir el derecho de retroventa que se enagenan.

4.º Los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad en metálico igual al diez por ciento del precio de cada una de las fincas ó derecho a retraer a que vayan a hacer posturas.

Y 5.º Obrán en los autos certificados del Registro de la propiedad que acreditan el dominio de los inmuebles y derechos que se dejan espresados, así como los gravámenes que les afectan, cuyos documentos se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta, previniéndose que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir otros títulos de ninguna clase.

Dado en Córdoba a trece Noviembre de mil ochocientos noventa y tres.—Francisco Fernández Vior.—El Escribano, por mi compañero, Teodomiro Fernández.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

### Del hermano del Sultán

La noticia de la proximidad á Melilla, causó verdadera sorpresa en los círculos y hasta en los centros oficiales.

Se decía que el segundo emisario enviado por el bajá del campo llegó á nuestra plaza con la carta de dicho gobernador, la cual entregó á Macías y regresó presuroso á dar la contestación del comandante general, conforme á aceptar parlamento y negándose á suspender las hostilidades.

Con rapidez circuló la noticia de que á las tres de la tarde habían entrado los parlamentarios en Melilla y que á las tres y media celebró una conferencia el bajá con el señor Macías.

Todo esto se hablaba con referencia á telegramas recibidos en los departamentos de Guerra y Marina.

El general López Domínguez suponía que en los despachos de Marina existía algún error, porque á las once de la noche no tenía noticia del resultado de las entrevistas que se decían verificadas, siendo así que los telegramas oficiales circulaban bastante bien.

No se explica, en efecto, que si el lunes por la tarde se tenían en Madrid noticias de lo que pasaba á las tres y media, no hubiera dato alguno á las once de la noche de lo ocurrido á las cuatro ó las cinco en asunto de tanta importancia como es la petición de la paz.

### El temporal.

Continúa con gran intensidad en la Península el temporal.

El lunes fué excesivamente frío en Madrid.

Reinó fuerte viento durante todo el día, y en muchos parajes muy descubiertos se heló el agua de los arroyos y fuentes.

Bilbao 19 (8<sup>45</sup> noche).

Ayer hubo aquí un temporal espantoso.

El viento fué tan formidable que arrancó muchos árboles, derribó las columnas de la luz eléctrica, rompió los alambres del teléfono y arrancó postes de la balaustrada del puente de piedra del Arenal.

En el abra ha naufragado el pallebot *Malloquin*, que venía desde Vigo con cargamento de soja.

Dicho barco ha encallado en la playa de Algorta.

Ha perecido un hijo del capitán El resto de la tripulación se ha salvado.

Benasque 20 (5<sup>50</sup> tarde).

Hace tres días que está nevando sin cesar.

Esta población se halla sitiada por la nieve.

Se teme que ocurra una catástrofe si no cesa el temporal.

Huesca 20.—Tren-correo que salió de ésta para Jaca está detenido en la estación de Navaza por las nieves; el procedente de Jaca no ha podido salir de aquel punto por igual causa.

Santander 20.—Por desprendimiento de un muro en el kilómetro 444, se ha interrumpido la circulación de trenes, y se hace necesario el trasbordo de los trenes-correos núms. 60 y 61 de hoy.

Santander 20.—En vista temporal reinante y condiciones de la marea en este puerto, el capitán del mismo ha suspendido hasta mañana la salida del vapor correo *Alfonso XIII*.

Ha llegado á Vigo un vapor de pesca, remolcando al bergantín *Maria de la Caridad*, que estaba abandonado cerca de la costa.

En la penúltima anotación del cuaderno de bitácora, que lleva la fecha del 15, se lee:

«Yémonos rodeados de mil peligros. Pedimos á Dios que nos saque con bien.»

La última anotación, correspondiente al día 16, está incompleta.

Lo que puede leerse en ella dice sólo: «Seguimos igual.»

Ignórase la suerte que habrá corrido la tripulación.

Créese que habrá perecido, pues el buque tenía todos sus botes.

—La influencia del temporal fué tan grande en Bilbao que destruyó las barandas y las piedras del muelle. Muchas tejas han caído al suelo.

El viento volcó algunos coches del ferrocarril de Plencia y Deva y arrancó árboles del paseo del Arenal. También derribó algunos faroles del alumbrado público.

En el puerto treinta vapores suspendieron su salida.

El mar está imponente. Las olas cubren el espigón de Portugalete.

Han resultado heridas algunas personas, que fueron derribadas por el viento.

—Una lancha pescadora ha naufragado también cerca del puerto de Bilbao. Procedía de Bermeo.

Uno de sus tripulantes pereció ahogado, y el otro á los pocos minutos de llegar á su casa, de resultas de los golpes recibidos en la lancha por efecto de la fuerte oleada.

—De Palma de Mallorca telegrafieron ayer que el vapor-correo *Menorquin*, que había salido por la mañana para Alondría y Barcelona, entró de arribada forzosa por fuerte temporal.

—En la línea de Asturias, próximo á Villarfránés, kilómetro 48, se halla la vía interceptada por haber descarrilado diez vagones del tren á causa de las nieves. Se ignora el tiempo que durará la intercepción. Es probable que no pueda pasar el tren correo 461 de hoy.

### En el extranjero.

Londres 19 (recibido el 20).—Reina un temporal espantoso en toda la costa.

Muchos buques han naufragado, y hay que lamentar innumerables desgracias.

Las nevadas son generales en toda la Gran Bretaña.

Los capitanes de los buques refieren escenas terribles ocurridas en el mar.

El servicio telegráfico de Paris, Burdeos y San Sebastian se envió ayer por correo; el de Barcelona sufrió cinco horas de retraso, cuatro el de Zaragoza y otros el de Santander.

Las demás líneas experimentaron también retraso.

Partiendo del supuesto que quien se encuentra en Guelala es el hermano del sultán Muley Arahaf, será preciso conocer cuáles son las instrucciones y facultades que trae del emperador para apreciar el alcance de su mediación en el asunto de Melilla.

Si son facultades amplias, precisará como cuestión previa saber si tiene dominio sobre las kabillas insurrectas, cosa que podrá demostrarse pronto, abandonando estas su actitud de resistencia y desalojando las posiciones que aun conservan en nuestro campo.

No ejerciendo dicho dominio, la intervención del hermano del sultán resultaría totalmente baldía, al menos en estas circunstancias.

Caso de ejercer dominio, precisaría que nuestro gobierno diera instrucciones concretas para la negociación que habían de motivar las pretensiones del representante del emperador.

Acaso para este objeto enviará el gobierno á Melilla un comisionado especial encargado de la negociación, ó se daría, en otro caso, amplias instrucciones al general Macías para seguirla.

Cuando la paz de Wad-Ras, también se envió un funcionario del ministerio de Estado, el señor Merry, entonces con categoría de secretario de embajada, para dar forma de convenio á las cláusulas de dicha paz.

El crucero «Reina Mercedes» estuvo durante la tarde y noche del domingo capeando el temporal y á las nueve de la mañana siguiente se presentó frente á Melilla.

A las once y media comenzó á desembarcar el nuevo armamento y municiones.

Los batallones que se encuentran en Melilla y están instruidos en el manejo del nuevo fusil, recibieron orden de cambiar el armamento á medida que se fuera recibiendo y marcharan acto seguido á ocupar sus puestos en disposición de realizar un movimiento de avance.

De elecciones se habló el lunes mucho menos que el día anterior.

Los ministeriales siguen muy contentos de los triunfos obtenidos en Madrid y en muchas capitales de provincia, y los republicanos continúan culpándose unos á otros del fracaso.

El directorio republicano ha aplazado su reunión para dentro de pocos días.

El lunes visitaron al señor Sagasta casi todos los ministros y conversaron principalmente sobre elecciones y acerca de las noticias de Melilla relativas á la llegada del hermano del sultán.

El señor Sagasta se considera bastante satisfecho de su ligerísima indisposición catarral.

## MELILLA

### Telegramas oficiales.

Melilla 19 (10<sup>40</sup> noche): recibido el 20 á las 2<sup>40</sup> madrugada.—El comandante general al ministro de la Guerra:

En los reconocimientos practicados hoy por delante de Cabrerizas Altas y Ros-

trogordo por las acciones de penados y tiradores Manser para proteger los trabajos hechos por ingenieros, ha resultado un muerto de los primeros.

—Continúa cuando un tiempo huracanado fuertísimo, que ha hecho imposible la salida de los arcos, teniendo que regresar á puertos que lo habían intentado, viéndose obligados á suspender los trabajos los ingenieros y la descarga de los vapores.

Hoy no se ha hecho fuego en la plaza ni en los fuertes por no haberse visto el enemigo.

—A las tres de la tarde se me ha presentado un modo rey con una carta del bajá del campo la que me dice que un hermano del sultán se halla en el límite de Guelala y vendrá personalmente á tener una entrevista conmigo á fin de que termine los disgustos entre España y los moro-fronterizos, son sus palabras, y añade que me había mandado otro correo, pero que no pudo llegar por el fuego de las avanzadas de los fuertes.

He contestado que siendo el sultán muy amigo del rey, tendría en gran honra el recibir al hermano de aquél, pero que las órdenes de mi gobierno son tan terminantes la deslealtad de las kabillas con España tan grande, que no puedo ordenar cesar el fuego mientras se vea un soldado mor cerca ó lejos de nuestros límites, por que dispongo de estricta vigilancia para que no disparen cuando vean bander blanca, para que el hermano del sultán entre sin peligro en nuestro campo, pronto sea pronto, puesto que no puedo tenerme más tiempo en castigar á los rebeldes y comenzar la construcción del fuerte de Sidi-Guaniax y cuantos fuertesanga por conveniente ordenar el gobierno de mi rey Alfonso XIII (q. D. g.).

Melilla 20 (8<sup>50</sup> mañana): recibido 10<sup>45</sup>.—Comandante general al ministro de la Guerra:

Continúa el tiempo durísimo que impide la salida de los barcos.

La salud de las tropas es inmejorable. Hay cuerpo que tiene enfermo alguno en el hospital.

Continúan los trabajos de la batería y trincheras del fuerte de Santiago é inmediaciones del de Amellos, sin ser hostilizados por los moros, que no se ven hoy por ninguna parte; es que los fuertes exteriores ni las tropas empleadas en los reconocimientos practicados han roto todavía el fuego.

Melilla 20 (10 mañana).—El comandante general de la escuadra al ministro de Marina:

El crucero *Reina Mercedes* se avistó á la nueve de la mañana.

En cuanto fondee, desembarcará con toda urgencia los fusiles Manser que conduce.

Hemos tenido tiempo muy duro del Oeste, que continúa.

El *Mercedes* ha tenido mal tiempo y mal viaje.

Melilla 20 (12<sup>15</sup> tarde).—Acaba de fondear el crucero de guerra *Reina Mercedes*, procediendo inmediatamente á su descarga.

Melilla 20 (1 tarde).—Hoy llegaron á Melilla las fragatas *Gerona*, el vapor *Puerto de Mahón* y el *Rabat*, conduciendo el regimiento Infante, la correspondencia oficial y pública y petrechos.

Melilla 20 (4<sup>30</sup> tarde).—El comandante general de la escuadra al ministro de Marina:

A las once y media fondeó el crucero *Reina Mercedes*, procediéndose en seguida al desembarco del material de guerra que conduce.

A las dos entró la fragata *Gerona* con efectos. También fondearon el vapor *Rabat* con tropas y el *Puerto de Mahón* con correspondencia.

Se ha visto entrar en la plaza á los parlamentarios, y en este momento, tres y media de la tarde, el general Macías conferencia con el bajá del campo.

Tánger 21 (1 tarde).

Anoche llegaron del campamento moro soldados para Auckehet, Gateruach y Anghera, recomendándoseles gran prudencia.

No hay motivos de disgusto con España.

Ankshent envió esta mañana agentes para transmitir órdenes á la gente de Anghera.

Tánger 20 (5<sup>20</sup> tarde).

El *Diario de Tánger* dice que en las baterías de esta ciudad, contiguas á las marinas, ha sido sorprendido un contrabando de cartuchos y fusiles, y añade la gravísima insinuación de que el criminal comercio parece que estaba protegido por el jefe de los artilleros, quien participaba de los beneficios del matute de guerra.

La autoridad superior, en vista de tal hecho, ha resuelto eliminarle del puesto que se le había confiado con encargo de perseguir á los contrabandistas.

En Tetuán ha sido decomisada una buena cantidad de fusiles que se trataba de introducir entre tablones.

Ha venido una nueva comisión de angherinos á conferenciar con su bajá.

Causa gran extrañeza la repetición de estos misteriosos viajes.

—Telegrafian al *Heraldo*, de Melilla, con fecha 19, lo siguiente:

«Sigue durísimo el temporal. La noche en el campamento, horrible. El viento arranca las tiendas y arrastra arenas y piedras, impidiendo ver al enemigo.»

Suspendidas las obras en el campamento de Horcas Coloradas, sólo hay allí algunos centinelas ocultos en las matas y envueltos en mantas.

Anoche, al retirarse las avanzadas, distribuyó su partida el capitán Ariza, colocando grupos de fuerza en las obras del cerro de Santiago para evitar que las destruyera el enemigo. También hizo llegar la correspondencia á Rostrogordo y Cabrerizas.

## Carta de dos militares

Es muy hermosa la que escriben á su padre dos hermanos, sargento y cabo, respectivamente, del regimiento de Estremadura, destinado á Melilla, y tanto como pos complace publicarla, complacerá de seguro á nuestros lectores leerla, por los arraigados sentimientos cristianos que en ella resplandecen, y que gracias á Dios, abundan más de lo que muchos creen en el Ejército español.

La carta, dirigida á don Antonio Terrón, vecino de Cuevas de San Marcos, dice así:

Melilla, 22 de Octubre de 1893.

«Mi queridísimo padre: Antes de salir de Jerez dejé á mi compadre Castillo 30 pesetas para que se las girase (cada uno de los dos le da á su padre, pobre, dos reales diarios), las cuales supongo habrá recibido ya. Aunque tengo fe en su genialidad y en su fondo cristiano, me atrevo á indicarle que, por ningún concepto, se muestre abatido por nuestra estancia en ésta; antes al contrario, orgulloso de tener frente á frente de la canalla morisma dos seres que son sangre de su propia sangre. No todos los padres pueden decir lo propio. Los principios son antes que las personas, por grandes que éstas sean. Somos cristianos, y si peleando con estos malditos rifeños perdiera usted á sus dos hijos, no debe ni aun afijirse, porque ofendería á Dios. Este Ser Supremo, en tal caso, colmaría á Vd. de tantos dones que su vida entera resbalaría en delicias. Además, los buenos cristianos, cuando se trata de una guerra como ésta, no deben escatimar los sacrificios.»

«Estas ideas que emito, que son las mismas que mi buena madre me inculcó en mis primeros años, son las mismas que yo he procurado inculcar en mi hermano José, el cual, lleno del mayor entusiasmo y ayudado de su fe religiosa, sólo espera el momento oportuno de hacer sentir á la bárbara canalla su astucia militar, su fe cristiana, su entusiasmo y su poder. Lea Vd. esa carta á tío Juan, y si su gran experiencia y fe cristiana ven en ella algo contrario á la verdad, que me lo digan, para rectificar en mi conducta lo que encontraren falso y exagerado. Un millón de abrazos para toda la familia en general, y dos muy empujados que Vd. recibirá de sus humildes hijos, que su bendición esperan.» Antonio y José.

## Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia provincial se verá el día veinte y cuatro del corriente la causa instruida en el juzgado de Priego, por homicidio, contra Pedro Ruiz Expósito, que será defendido por el letrado señor Torrente y representado por el procurador señor Costi.—Ante la misma sección se verá el día treinta la causa seguida en el juzgado de Montilla, por homicidio, á Antonio Sotomayor Polo. Está encargado de la defensa el señor Aguilar-Tablada, y de la representación el señor Vargas.

—Cuestación.—Se está llevando á efecto una entre los individuos de «La Cruz Roja» en favor de los heridos de África. También proyecta unas honras solemnísimas en sufragio por las almas de los que han muerto en la guerra y en las últimas catástrofes de Santander y Barcelona.

—El vigía.—A aquellas tristes catástrofes—que relaté en parte rápido,— hoy debo agregar las últimas...—que no están en el catálogo.

—Honras fúnebres.—Con la grandiosa solemnidad y severo aparato que la Iglesia Católica celebra sus más imponentes ceremonias, tuvieron lugar ayer en la Santa Iglesia Catedral las honras fúnebres en sufragio de las víctimas de Melilla, Santander y Barcelona, cumpliendo el acuerdo de los Prelados de esta provincia eclesiástica, reunidos en Sevilla con motivo del Concilio provincial celebrado recientemente en la capital de Andalucía.

A las diez y media de la mañana, hora fijada por el excelentísimo Cabildo Catedral, de acuerdo con el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, se ocupaban ya los lugares designados en el Presbiterio del Altar mayor, colocándose á la derecha el gobernador civil de la provincia señor Ortiz Casado, con el alcalde de la capital señor Aparicio Marín y la excelentísima Corporación municipal. A la izquierda figuraban el gobernador militar interino de la plaza coronel señor Cañete, con los jefes y oficiales del regimiento de Murcia, Villarrobledo, guardia civil, cuerpos de las reservas y demás representaciones de la milicia. Al pie del suntuoso catafalco, que ayer describimos, y que se hallaba profusamente iluminado por gruesos blandones de cera amarilla, daban la guardia de honor varios números del regimiento de Murcia, en traje de campaña y otros de la guardia civil con uniforme de media gala. Escalonados al pie del Altar mayor se encontraban en el mismo traje cuatro números de la escuadra de gastadores del regimiento de Murcia. La nave del Crucero encontraba lateralmente invadida por una concurrencia numerosa, dando principio el acto á la hora prefijada. El Santo Sacrificio de la Misa estuvo á cargo del Canónico Secretario de Cámara del Obispo señor don Víctor Jesús de la Vega, y en el momento de darse principio á la celebración del incruento sacrificio, resonaron en las amplias naves del templo los acordes de la capilla de música que, á grande orquesta, dirigía el Presbitero Beneficido de la Santa Iglesia Catedral señor Gomez Navarro, autor al mismo tiempo de la Misa, del *Libera me* y del responso con que termina su hermosa y sentida producción musical. Un silencio grande y elocuente, en que se reflejaba la devoción más profunda, se observaba durante la ceremonia, oyéndose tan solo las suaves notas del oficio de difuntos y el lúgubre chisporroteo de las luces que iluminaban el catafalco desde su primer cuerpo hasta la elevada tumba que, grave y severa, sostenía en su grande altura la sagrada imagen del Redentor, santa y civilizadora insignia de la Cristiandad. Cuando el sacerdote celebrante levantaba la Sagrada Forma y la multitud arrodillada elevaba tiernas plegarias al Autor de todo lo existente, y los soldados rendían armas ante la presencia del Rey de cielos y tierra, en medio de aquel sepulcral silencio, oyóse á lo lejos el sonido de las cornetas y los acordes de la banda de música del regimiento de Murcia, que tocaban la marcha real desde el Pálio de los Naranjos, imprimiendo mayor solemnidad y brillantéz al piadoso acto. Al terminar el Santo Sacrificio subió al Presbiterio el venerable Prelado diocesano, que durante la augusta ceremonia había permanecido en su sitial del coro con los demás señores Canónigos y Beneficidos, y fué revestido con los ornamentos Pontificales. El excelentísimo señor Obispo cantó el último responso al pie del suntuoso túmulo, y después de los últimos rezos pidiendo á Dios misericordia por los difuntos, subió de nuevo al Presbiterio y, revestido de los mismos ornamentos, dirigió su autorizada palabra á la numerosa concurrencia.—«Lágrimas, no palabras!—fueron las primeras frases del dignísimo Obispo de Córdoba, cuya respetable figura se levantaba magestuosa al pie del altar mayor, rodeado del Clero. Con visible sentimiento y verdadera nunciación recordó á su auditorio que en aquel sagrado lugar se habían congregado todos para pedir á Dios por el alma de los que cumpliendo el deber de defender á la patria en los campos de batalla y los que cumpliendo asimismo otros deberes afectos á sus cargos, han sucumbido en los últimos días llenando á España de luto y aflicción. El Excmo. señor Herrero, citó á este propósito el texto de Job *Miseremini mei* etc. «Acordaos de mí al menos mis amigos, que la mano del Señor pesa sobre mí.—El orador, con frases elocuentes y pensamientos elevados, impregnados de un gran sentimiento, terminó su breve é improvisada oración manifestando que del mismo modo que en aquel santo tem-

plo se habían reunido las autoridades y el pueblo, para orar por los difuntos, pedía á Dios volviera pronto á repetirse el acto á fin de dar gracias á la Divina Providencia, por el don inapreciable de la paz con gloria y honor del ejército y de la patria. Cerca de las doce terminó el fúnebre acto celebrado ayer en nuestra Basílica, y momentos después desfilaron las fuerzas del regimiento infantería de Murcia, que con bandera y música habían permanecido en el amplio Patio de los Naraujos. La Iglesia Católica, que como madre cariñosa recibe en su seno á los que viven en la fé, cumple su último piadoso deber dedicando estos safragios por el descanso de los que moran en las mansiones eternas. ¡Descansen en paz!

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 21 del corriente. —Central 1633 pesetas y 55 céntimos. —Puente 222 54. —Prétorio 1477'05. —San Sebastián 281'96. —Victoria 472'75. —Nocturno 18'54. —Matadero 1075'23. —De las 5.231 pesetas y 62 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.435'80. —A la provincia y municipio 2.435'76. —Adicionadas 360'06.

**Concierto.**—En el que á sexteto y piano se verificará esta noche á las ocho en el Café del Gran Capitán, se tocarán los siguientes números. 1.º Sinfonía «Semiramis», Rossini. —2.º Fantasia, «Lucrecia Borgia», Donizetti. —3.º Walses «Angélica», Walzer. —4.º «Primera lágrima», Marqués. —5.º «Recuerdos de un baile», Straus. —6.º Pasacalle y jota «Carnaval del 86», Lucena.

**Quintas.**—Por el representante en esta capital y su provincia de la Sociedad para la sustitución y redención en toda España «La Esperanza», don Manuel Gutiérrez de la Concha, se nos solicita manifestemos: 1.º Que la suerte de Ultramar quedará asegurada mediante el depósito de 125 pesetas en lugar de 150, que en los prospectos circulados se consignaba. 2.º Que queda subsistente el precio de 750 pesetas para asegurar la suerte de Ultramar y la Península y 3.º Qué si antes del día del sorteo falleciese el asegurado, fuera excluido de las listas ó no jugara suerte por cualquier circunstancia, justificado este hecho se le devolverá el depósito sin quebranto de ninguna especie, quedando así satisfechos todos los señores que á él se han dirigido con este objeto, así como todos tienen á su disposición los antecedentes de los mozos que el año anterior fueron suscritos y los comprobantes de haber sido redimidos todos á los que le cupo la suerte de servir en la Península y Ultramar, á lo que se une la garantía que esta sociedad tiene de 80.000 pesetas para responder á sus actos.

**Última etapa.**—Hoy terminará el periodo electoral reuniéndose las juntas municipales bajo la presidencia de los Magistrados ó jueces que haya designado la presidencia de las Audiencias, con la proclamación de concejales de los candidatos que en los distritos resulten con mayoría de votos, y después de estenderse el acta por duplicado, el presidente de la junta de escrutinio declarará esta disuelta y terminado el periodo electoral.

**Donativos.**—Los ingresados en el Tesoro hasta anteayer, en concepto de recursos extraordinarios con destino á las atenciones de la guerra por los sucesos de Melilla, ascendían á la suma de ciento cincuenta y tres mil ciento veinte y cuatro pesetas y ochenta y cuatro céntimos.

**Buen tiempo, pero fresco.**—El cielo se presenta bastante diafano, y en las horas del medio día convida á disfrutar de los rayos del sol, paseando por los caminos que conducen á las huertas del alcor de la sierra; pero en las primeras horas de la mañana y á la caída de la tarde siéntese un fresco que nos hace ver que el invierno con su arrugada faz asoma ya las narices, haciendo se pongan las del género humano parecidas á tomates en estado de madurez. Y sin embargo, debemos darnos por muy satisfechos ante las noticias que recibimos de algunas provincias, donde las nieves que aparecen sobre sierras y aún campiñas lucen en forma de sudario. Por aquí no ocurre nada de eso, pero debemos prepararnos para pasar la cuesta de enero, que según algunos astrónomos, este año será sumamente duro y difícil su ascenso.

**Quejas fundadas.**—Se oyen no muy pocas por el desquite que tiene la compañía monopolizadora del negocio de las cerillas, que en vez de procurar la mejora del género, cada vez se encuentra mayor deficiencia en su clase, por el mucho humo que despiden, y la mala confección de las cajillas, que es difícil abrirlas sin que se rompan y hagan que se rocíen las cerillas de las mismas. Parece que hay empeño para que volvámos á la época del

eslabon y la yesca, ó que nos surtamos de género de contrabando.

**Elecciones.**—Según datos que se nos han facilitado en el Gobierno civil de esta provincia, los candidatos monárquicos obtuvieron en Madrid 33.807 votos. —Los republicanos 15.392, resultando que han triunfado las candidaturas monárquicas en Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Coruña, Cádiz, Granada, Córdoba, Almería, Alicante, Huelva, Pontevedra, Lugo, Orense y demás provincias excepto Burgos, Teruel, Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya. —En las poblaciones capitales de partido inmensa mayoría monárquica.

**Subasta.**—El cuatro de Diciembre se subasta en el juzgado de Cabra una suerte de olivar, partido de la Cruz Blanca, de aquel término, por el tipo de 450 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1221.—Nace en Toledo don Alfonso X el sabio.—1545.—El Parlamento inglés atribuye al rey el derecho divino sobre la Iglesia.—1644.—Alianza en Copenhague entre Luis XIV de Francia y Cristian IV de Dinamarca.—1801.—Ocupación de Tudela por los franceses.

**Prelados.**—La lista oficial de los prelados que han acudido á Valencia para asistir al Congreso Eucarístico es la siguiente: Emmo. señor cardenal de Sevilla, se aloja calle del Almirante, número 10; arzobispo de Tarragona, en las Escuelas Pías; obispo de Mallorca, plaza Tetuán, 2; obispo de Menorca, Palacio Arzobispal; obispo de Urgel, Palacio; obispo de Jaca, Hermanitas de los pobres; obispo de Lérida, Gobernador Viejo, 15; obispo auxiliar de Zaragoza, Guillem Sorolla, 40; obispo de Tarazona, colegio de San José; obispo de Cartagena, residencia de los jesuitas; obispo de Tenerife, Seminario Conciliar; obispo de Canarias, convento de Dominicos; obispo de Badajoz, Hermanitas de los pobres; obispo de Ciudad Rodrigo, colegio de San José; obispo de Zamora, colegio del Sagrado Corazón de Jesús; obispo de Palencia, Palacio; obispo de Cuenca, Escuelas Pías; obispo de Oviedo, Seminario Conciliar; obispo de Lugo, plaza de Nules, 2; obispo de Orihuela, Palacio; obispo de Osma, Niños de San Vicente; obispo de Segorbe, Palacio; obispo de Salamanca, convento de Carmelitas; obispo de Vich, colegio del Sagrado Corazón; Nuncio de Su Santidad, Palacio Total; un cardenal, el Nuncio de S. S. en Madrid, un arzobispo y 22 obispos. Anteayer martes se inauguró solemnemente la Exposición Eucarística, que comprende dos agrupaciones, arte que termina con el siglo XVIII, y arte moderno, que comprende el actual siglo. La primera, la más interesante bajo el aspecto histórico y artístico, se ha instalado en el salón de autores contemporáneos del Museo de Pinturas, y la segunda en el salón de repartos de la Asociación domiciliaria de la Virgen de los Desamparados, situado cerca del Museo. Solo estará abierta desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

**Bueno.**—El ilustrado director de nuestro estimado colega *El Magisterio Cordobés*, hizo presente en la última sesión de «La Cruz Roja», que los profesores de instrucción primaria de esta capital habían acordado ceder á favor de las atenciones de dicha benéfica asociación un día de sus haberes y que se dirijiese la oportuna invitación á los de la provincia para que siguiesen el buen ejemplo dado por los de la capital.

**Empresas.**—Las ferroviarias de Madrid á Zaragoza y á Alicante han concedido billete á cuarta parte de precio á los socios de «La Cruz Roja» cuando viajen para asuntos del servicio. Aún no se sabe si el Gobierno hará igual bonificación en lo referente á sus derechos.

**Desdichado amigo.**—El fallecimiento del señor Díaz Bolla, cónsul de España en Baltimore, de que ayer nos ocupamos, nos trae á la memoria su sensatez, sus sentimientos cristianos y su ilustración poco común. La última vez que lo abrazamos en Córdoba presagiamos su dolencia había producido en sus facultades mentales. El trágico fin que ha cortado su vida mortal, es una prueba evidente de cuanto llevamos dicho. Dios en su infinita misericordia lo habrá acogido en su seno.

**Bien venido.**—Ha llegado á Córdoba, procedente de Cabra, nuestro estimado amigo señor don Rafael Ruiz del Portal.

**Ganados.** El precio de los de esta provincia, durante la semana comprendida del 5 al 11 del mes corriente, según datos oficiales, fué el siguiente: caballo de 400 á 500 pesetas; mular de 400 á 600; asnal de 125 á 175; vacuno de 225 á

300; de cerda de 65 á 80; cabrio de 20 á 25; y ovino de 17 á 22.

**Respiro.**—Dáse como probable que se dictará una disposición ordenando que no marchen á África los segundos batallones mandados formar por los individuos de la reserva activa y los que han debido incorporarse.

**Juzgado.**—El de Córdoba llama á un tal Antonio Serapio, vecino de la Alameda, contra el que se procede por lesiones á Francisco Acosta Linares.

**Obra de arte.**—Se hacen muchos elogios de un cuadro que pintado nuestro estimado amigo el habil artista señor Muñoz Contreras. Representa un asunto religioso y está destinada á la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

**Póstula.**—Vá á hacerse una por la asociación benéfica de «La Cruz Roja» unida á la «Estudiantia Cordobesa» el sábado próximo por la mañana y tarde y el domingo por la tarde noche todo á favor de los heridos en campaña.

**Fallecimientos.**—Los cuatro que ocurrieron el día quin en esta capital, lo fueron por gastro-entritis, cálculo vesical, gangrena y difteria.

**Corrección pública.**—Para este ramo se consignó el corriente mes en el presupuesto de la provincia 2.413 pesetas y 25 céntimos.

**Matanza.**—Las eses sacrificadas en el matadero público los días 20 y 21 del mes corriente fueron 15 mayores y 64 menores con dos rastras. Abonaron unas y otras 776 pesetas y 1 céntimo por derechos de consumos; 18'43 por administración, y 37'18 por depósitos: en junto 1002'74.

**Guerrita.**—Ha obtenido este una gran ovación en la segunda corrida de Beneficencia de la ciudad del Turia, según dice la prensa valenciana.

**Sucesos locales.**—Dijo ayer la guardia municipal.—Un pareja del escuadrón denuncia al dueño de varias vacas de leche que sin licencia pastaban en terrenos del Arroyo de Pedroche.—Los jitanos son las criaturas más listas de la tierra, según la oscura historia de algunos *gachis*, por más que tienen tremendas quiebras en el oficio: una mujer de tez oscura como el betún, padecía anteayer de reata cuatro caballos: á alguien llegó á la nariz cierto oclillo parecido á lo que huelen las caballerías robadas y se fijó en dos jitanos, rubi como el picón, que á cierta prudente distancia seguían á los cuadrúpedos: para salir de dudas, los guardias municipales números 20, 22 y 25 echaron el guante sobre la mujer que, en unión de las caballerías fué conducida al Gobierno civil: se asegura formalmente que dichas caballerías se las encontraron los jitanos y buscaban el dueño para entregárselas.—La calle de Siete Rincones, que debería llamarse de los *Siete escusados*, tiene, según la opinión facultativa del municipal del distrito, un bache colosal, á consecuencia del estado movido en que se encuentran varias losetas: nos figuramos que el bache estará repleto del inundo y asqueroso líquido que invade aquella vía pública.

**Pensamiento.**—Lo que más corrompe el corazón es el endurecimiento en el crimen.

**Subió al cielo.**—A la temprana edad de dos años y medio dejó de existir anteayer á las tres de la tarde, en la Granjuela, la infortunada niña María Antonia, hija de don Lorenzo Alvarez Bartolomé y de doña Adebida Aranda, habiendo dejado á sus referidos padres en el más triste desconsuelo.

**Cantar.**—Busca el ave la enramada—como el sol busca el cenit,—como las flores las brisas,—como yo te busco á tí.

**Hurto de bellota.**—Por la guardia civil del puesto de Pedro Abad fué detenida el día 21 del actual una muger de aquella vecindad por encontrarla en el sitio llamado la Matilla, de aquel término, con un culemin de bellotas hurtadas, quedando, con el fruto de referencia, á disposición del juzgado.

**Sospechosos.**—La guardia civil de Priego detuvo el día 18 del corriente á dos sujetos por creerlos autores ó cómplices del robo verificado en la casa de comercio de don Acisclo Galisteo. Reconocidos los domicilios de los mismos no se encontró nada que procediera de dicho establecimiento, pero al ser interrogados incurrieron en varias contradicciones, por lo que fueron puestos en la cárcel á disposición del juzgado.

**Contribuciones.** Del día 24 al 28 se cobrarán las de Villanueva de Córdoba.

**Trigo.**—Según telegrama de París, han pasado estos días por el Estrecho de los Dardanelos, 38 barcos con cargamento

de trigo, de los cuales quince vienen con destino á Gibraltar. Ya lo saben los labradores: esos barcos inundarán con el dorado cereal nuestros mercados de Levante, entrando en su mayoría de falondre, cosa que ya es sabida de todos. Estos importantes cargamentos están llegando todos los días á la vecina plaza de Gibraltar, siendo la verdad que con uno solo de ellos, sobraría para atender por bastante tiempo al consumo de la plaza. Los demás entran en España de contrabando, para perjudicar al pobre labrador, que se vé cada día mas abrumado con los tributos que sobre él gravitan.

**Por Real Orden.**—Se ha suprimido el año preparatorio en la Escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos.

**Villa del Rio.**—«Las elecciones municipales se han verificado en esta población sin incidente alguno, en medio del mayor orden. Los elegidos por mayoría de votos son personas de arraigo y puede estar de enhorabuena la administración de este municipio con los individuos que han de estar al frente de ella.»—*Corresponsal.*

**Lucena.**—Noviembre 20.—«Anunciada para el día de hoy una manifestación patriótica, iniciada por varios ilustrados jóvenes de esta población, desde las diez de la mañana de hoy se veían muchas casas adornadas con vistosas colgaduras, y el sentimiento patriótico impulsó á todas las clases sociales, entre las cuales el comercio cerró sus tiendas y acompañó en su manifestación á los iniciadores de tan loable acontecimiento. A las doce del día se organizó la manifestación, formando en ella varios jóvenes que organizaron una banda musical, los que, precedidos de cuatro banderas que ostentaban lemas alusivos al acto y de inmenso gentío, púsose la comitiva en marcha, recorriendo las principales calles de la ciudad y recogiendo al paso bastantes donativos en metálico, que se invertirán en socorrer á las familias de los reservistas casados y pobres que necesitan los auxilios de sus conciudadanos, y también para socorro de los heridos en campaña hijos de esta ciudad. Tal es el noble y patriótico acontecimiento del día de hoy, que según noticias se repetirá el jueves y domingo próximos, y que me complace en participarle. Suyo afectísimo, *El corresponsal.*

**Diálogo.**—Tú que eres diputado y hombre de mérito, ¿cómo has tenido valor de casarte con una mujer tan fea y tan vieja como la que has elegido?—Porque así, yo por razón de mi cargo y ella por su fealdad, los dos somos inviolables.

### Razones por que debe comprarse un frasco de Neuralgine.

Porque es un remedio general, sin riesgo, seguro y limpio: exactamente el artículo que debe tenerse á mano en caso de accidente. Los padres y madres de familia no deben acostarse nunca sin tener en su casa una botella de Neuralgine, pues á menudo sucede que hay que levantarse á media noche por enfermedades y dolores en alguno de la familia é ir por un facultativo; el uso oportuno del Bálsamo Neuralgine evita estas molestias y cura al desgraciado paciente devolviéndole el alivio y la tranquilidad. Porque ningún viajero de cualquier sexo que sea debe hacer ningún viaje sin llevar un frasco de Neuralgine en su maleta. El cambio de alimento y de temperatura nos expone con frecuencia á ataques de Calambres, Jaquecas, Reumas, Neuralgias, etc., y pueden éstos ahogarse al nacer con el uso de la Neuralgine, que es remedio mágico y obra como por encanto.

**VINO de BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Llena está la Naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos, con los cuales la Providencia intentó aliviar y aún suprimir las dolencias de la humanidad; pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algún sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren; y así ha sucedido con la Hamamelis Virginia, planta indígena de América del Norte, primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. C. Bristol, autor de las célebres Zarparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano en el Extracto y el Ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta, que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo (Witch Hazel).—Avellano brujo. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Clemente, papa y mártir.—Mañana, San Juan de la Cruz, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de Santa Ana, por doña María Antonia del Valle, por su esposo.

—Continúa el mes de Animas en el Monasterio de la Encarnación, en el que se cantará la Letanía y los lamentos de las mismas, al toque de oraciones.

—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se celebrará el Mes de Animas un cuarto de hora después del toque de oraciones. Los Domingos y días festivos con sermón.

—En todo el mes de Noviembre, después de oraciones, se harán los piadosos ejercicios en sufragio de las benditas almas, en la iglesia parroquial de San Pedro, los días festivos con sermón y cánticos.

—Hoy, quinto día de novena á los Santos Patronos San Acisclo y Santa Victoria, en la ermita de dichos Santos Patronos, sita en la Puerta de Colodro de esta capital, al toque de oraciones.

—Quinto día de novena á los Santos Patronos San Acisclo y Santa Victoria, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

LA NIÑA  
**CARMEN JURADO Y MARTINEZ**  
ha subido al cielo

Sus desconsolados padres don Edoardo Jurado Martínez de Castilla y doña Concepción Martínez y Gutiérrez, hermanos, tíos y demás parientes,

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan asistir al Oficio de Angeles que se ha de verificar hoy, á las tres y media de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por lo que les quedarán agradecidos.

Se recibe y despide en la casa mortuoria, calle Cardenal Gonzalez, número 42.

## ULTIMA HORA

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»**

Madrid 22 (2'25 tarde).

El hermano del Sultán de Marruecos ha acampado á un kilómetro de distancia del punto donde ha de construirse el fuerte de Aguariach viene seguido delucido acompañamiento, ostentando banderas blancas y rojas.

Espérase con impaciencia que se celebre la anunciada conferencia con el gobernador de la plaza general Macías.—*Express.*

Madrid 22 (2'30 tarde.)

Un telegrama del general Macías, expedido en la plaza de Melilla, niega terminantemente que se hayan interrumpido las operaciones.

En el mismo telegrama dice que hoy serán destruidas las trincheras levantadas por los moros y las chumberas tras las cuales se ocultaban.

Activanse los trabajos de las baterías y se aprovisionará el fuerte de Rostorgordo.—*Express.*

Madrid 22 (5'40 tarde.)

Acampa á un kilómetro de Aguariach el hermano del Sultán de Marruecos, que viene á castigar á las kabilas del Riff.

Se ven muchos moros por los campos inmediatos á Melilla, mostrando una actitud pacífica.

Esta tarde no se han recibido nuevos partes de la plaza de Melilla.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

